



11) Número de publicación: 1 156 785

21 Número de solicitud: 201630503

51 Int. Cl.:

**A41D 27/22** (2006.01) **A41D 7/00** (2006.01)

(12)

### SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

21.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.05.2016

71) Solicitantes:

DE LA TORRE CAMACHO, Amelia (50.0%) C/. Sanchidrián nº 28, Puerta nº 7 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid) ES y LA FÁBRICA DE INVENTOS S.L. (50.0%)

(72) Inventor/es:

DE LA TORRE CAMACHO, Amelia

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

(54) Título: Accesorio para bikinis y slips de baño.

## **DESCRIPCIÓN**

## ACCESORIO PARA BIKINIS Y SLIPS DE BAÑO

### 5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un accesorio para bikinis y slips de baño que presenta ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención se refiere a un elemento accesorio para bikinis de señora o bañadores tipo slip de caballero, cuya finalidad es recoger la parte trasera de la braga del bikini o del slip para convertirlo en tanga haciendo que la parte expuesta al sol sea mayor, consistiendo para ello en una pieza de quita y pon cuya estructura está especialmente diseñada con huecos, aberturas y pestañas para que sea fácilmente insertable y se mantenga sujetando fruncida la tela de la braga o slip por ambos lados en la parte central posterior de la/del misma/o.

20

10

15

## CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para prendas de vestir, centrándose particularmente en el ámbito de las prendas de baño.

30

## ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, para muchas mujeres y también para muchos hombres, las marcas de bronceado que aparecen al usar bikinis o trajes de baño no son una opción muy estética. Cada vez son más habituales los llamados bikinis banda, que evitan las marcas en hombros y cuello, y las braguitas brasileñas y tangas. Sin embargo, muchas mujeres y hombres se sienten incómodos con éstas prendas.

- Por tanto, para dichas personas sería deseable poder contar con un accesorio para transformar, sólo cuando se desee, el bikini o slip en un tanga, que permita de manera sencilla y práctica recoger la parte trasera de la braga del bikini o del eslip de baño, haciendo que la parte expuesta al sol sea mayor, tal como ocurre con los tangas, y poder poner y sacar de manera rápida y fácil dicho accesorio cada vez que se desee sin dañar la prenda, siendo el objetivo de la presente invención el desarrollo de dicho accesorio el cual, además de permitir lograr un bronceado más estético, se adapte a todo tipo de bikinis y slips de baño.
- Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro accesorio o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas y estructurales semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

25

30

5

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

El accesorio para bikinis y slips de baño que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los

objetivos señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un elemento accesorio para bikinis de señora o bañadores tipo slip de caballero, cuya finalidad es permitir la transformación de la braga del bikini o del slip en una prenda tipo tanga, estando estructurado para recoger la parte trasera de dichas prendas y reducir el espacio que abarcan en las nalgas, haciendo que la parte expuesta al sol sea mayor.

Para ello, dicho accesorio lo constituye, al menos, una pieza de quita y pon que presenta una configuración estructural, dotada de huecos, aberturas y pestañas, especialmente diseñada para poder ser fácilmente insertable en dicha parte trasera de la prenda y mantener sujeta y fruncida la tela por ambos lados en la parte central posterior de la misma.

15

20

25

En la realización preferida, el accesorio lo constituye una única pieza aproximadamente plana que presenta una configuración simétrica respecto de su eje vertical, comprendiendo, a cada lado de un tabique vertical central, un hueco cerrado en su extremo distal por respectivas pestañas, superior e inferior, que quedan separadas entre sí por una pequeña abertura ligeramente desplazada hacia la parte superior, de tal modo que a través de dichas aberturas se puede insertar la tela de cada parte trasera de la prenda, quedando sujeta y fruncida en el correspondiente hueco.

De este modo, las dos pestañas superiores, que son más cortas, 30 sostienen la pieza sobre la parte superior de la braga o slip, mientras que

la función de las pestañas inferiores, que son más largas, es mantener la forma de tanga, sujetando la tela recogida sobre la parte superior de las nalgas y evitando que vuelva a su posición inicial.

El tabique central sirve como elemento de unión entre la parte superior e inferior de la pieza, aportando resistencia al conjunto, y, en función de la forma que presente, la cual es variable, proporciona una superficie susceptible de utilizarse como soporte para incorporar elementos gráficos y/o alfanuméricos impresos, ya que dicho tabique, preferentemente, queda situado por la parte externa de la prenda una vez colocado el accesorio y, al ser, preferentemente, un elemento económico y sencillo en su fabricación, se podrá comercializar y distribuir como producto de merchandising, por ejemplo por parte de marcas comerciales del sector de las prendas de baño, cremas solares, y otros artículos de playa que podrán imprimir o serigrafiar o grabar el logotipo o nombre de la marca sobre la citada superficie del tabique central del accesorio.

Cabe destacar, finalmente, que la descrita pieza, preferentemente es de material plástico, si bien no se descarta cualquier otro tipo de material, siempre que tenga la resistencia necesaria para soportar el esfuerzo a que se verá sometido para mantener sujeta la prenda, tal como se ha descrito, siendo lo deseable que también sea resistente al agua y a los efectos del sol.

20

Así, se ha preferido la fabricación en plástico debido a su ligereza, flexibilidad y facilidad de conformado. Además se trata de un material de baja conductividad térmica, lo que lo hace ideal para su exposición prolongada al sol, siendo el policloruro de vinilo (PVC) la opción preferida, ya que ofrece una alta impermeabilidad y una buena resistencia a los rayos UV.

Además, al ser el plástico un material fácil de pigmentar, se podrá fabricar en diferentes gamas de colores, permitiendo potenciar la compra del producto así como facilitar la adopción y personalización del mismo por parte de las diversas empresas comerciales.

5

10

El descrito accesorio para bikinis y slips de baño consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de dibujos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización del accesorio para bikinis y slips de baño, objeto de la invención, apreciándose en ella su configuración estructural y las principales partes que comprende; y

las figuras número 2-A, 2-B y 2-C.- Muestran respectivas vistas de las fases de colocación del accesorio, según la invención, al bikini de una usuaria, mostrando concretamente como es antes de dicha colocación en la figura 2-A, con uno de los lados sujeto en la figura 2-B y una vez completamente colocado en la figura 2-C.

# REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del accesorio de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en la figura 1, el accesorio en cuestión está constituido por, al menos, una pieza (1), preferentemente plana, de quita y pon que presenta una configuración estructural que determina medios de sujeción de la parte trasera de la prenda (6), constituida por una braga de bikini o slip, que fruncen la tela, por ambos lados en la parte central posterior de la misma, manteniéndola a modo de tanga.

- Dichos medios de sujeción consisten en unos huecos (2) para acoger fruncida la tela de ambas partes traseras de la prenda (6), unas pestañas (3, 4) para sujetar dicha tela sin que se salga de los huecos (2) y unas aberturas (5) para insertar la tela en los huecos (2).
- Más concretamente, en la realización preferida de la invención dicha pieza (1) es de configuración prácticamente plana y simétrica respecto de su eje ideal vertical (7), comprendiendo, a cada lado de un tabique central (8) vertical, un hueco (2) cerrado en su extremo distal por respectivas pestañas, una superior (3) más corta, y una inferior (4) más larga, que quedan separadas entre sí por una pequeña abertura (5) ligeramente desplazada hacia la parte superior, siendo dichas aberturas (5) aptas para insertar a su través la tela de cada parte trasera de la prenda (6), sirviendo los huecos (2) para acogerla fruncida y las pestañas (3, 4) aptas para sujetarla sin que se salga de los huecos (2).

30

5

Preferentemente, la configuración plantar de la pieza (1) es aproximadamente circular, determinada por una forma curvada en arco de las respectivas pestañas superiores (3) e inferiores (4) de ambos lados de la misma.

5

10

También de modo preferido, el tabique central (8), cuya forma es variable, determina una superficie de soporte susceptible de incorporar, mediante cualquier técnica, elementos gráficos y/o alfanuméricos, ya que dicho tabique, normalmente, queda situado por la parte externa de la prenda (6) una vez colocada la pieza (1).

Atendiendo a las figuras 2-A, 2-B y 2-C, se observa el modo de colocación de la pieza (1) en la prenda (6), que se efectúa de la siguiente manera:

- Una vez la usuaria o usuario se ha puesto la prenda (6) (figura 2-A), tomará la pieza (1) que constituye el accesorio y la colocará en la parte trasera de la misma, justo en la parte superior central, en correspondencia con la zona más inferior de la columna vertebral.
- Es importante mencionar que una vez colocada la pieza, los extremos de las pestañas (3, 4) quedan ocultos bajo el tejido, mientras que el tabique central (7) queda a la vista.

Se empezará, pues, recogiendo uno de los lados de la prenda (6), e introduciendo la tela por la abertura (5) de uno de los lados de la pieza (1), de forma que la tela quede recogida en el hueco (2) de dicho lado, tal como muestra la figura 2-B.

Posteriormente, se recoge el otro lado de la prenda (6) del mismo modo 30 para introducirlo en el hueco (2) de lado opuesto de la pieza (1) a través

de la correspondiente abertura (5) entre las pestañas (3, 4) de dicho lado opuesto, asegurándose de que la pieza queda centrada, vertical y bien sujeta, como muestra la figura 2-C.

5

10

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Accesorio para bikinis y slips de baño, **caracterizado** por comprender, al menos, una pieza (1) preferentemente plana de quita y pon cuya configuración estructural determina unos medios de sujeción de la parte trasera de la prenda (6), constituida por la braga de bikini o slip, que fruncen la tela, por ambos lados en la parte central posterior de la misma, manteniéndola a modo de tanga.
- 2.- Accesorio para bikinis y slips de baño, según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza (1) presenta unos huecos (2) para acoger fruncida la tela de ambas partes traseras de la prenda (6), unas pestañas (3, 4) para sujetar dicha tela sin que se salga de los huecos (2) y unas aberturas (5) para introducir la tela a los huecos (2).

15

20

5

3.- Accesorio para bikinis y slips de baño, según la reivindicación 2, caracterizado porque la pieza (1) es simétrica respecto de su eje vertical (7), comprendiendo, a cada lado de un tabique central (8) vertical, un hueco (2) cerrado en su extremo distal por respectivas pestañas, una superior (3) más corta, y una inferior (4) más larga, que quedan separadas entre sí por una pequeña abertura (5) ligeramente desplazada hacia la parte superior.

25

4.- Accesorio para bikinis y slips de baño, según la reivindicación 3, caracterizado porque la configuración plantar de la pieza (1) es preferentemente circular, determinada por una forma curvada en arco de las respectivas pestañas superiores (3) e inferiores (4) de ambos lados de la misma.

5.- Accesorio para bikinis y slips de baño, según la reivindicación 3 ó 4, **caracterizado** porque el tabique central (8) constituye una superficie de soporte susceptible de incorporar, mediante cualquier técnica, elementos gráficos y/o alfanuméricos.

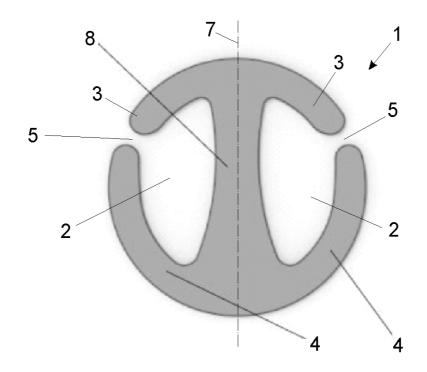


FIG. 1

